

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
y con un valor CIF igual o superior a 12.873 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para la CEE e igual o superior a 13.278 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países ...			Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Évêque, Neufchatel, Limburger, Romandour, Herve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2 .....	04.04 G-1-b-3	100	— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto .....	04.04 G-1-c-1	100
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto .....	04.04 G-1-b-4	1	— Superior a 500 gramos .....	04.04 G-1-c-2	13.332
— Los demás .....	04.04 G-1-b-5	100	— Los demás .....	04.04 G-2	13.332
	04.04 G-1-b-6	13.304			

Segundo.—Éstos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 30 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18298

ORDEN de 1 de febrero de 1976 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Técnicos de Grado Medio del Patronato de Casas del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador designado para juzgar la oposición restringida convocada por Resolución del Patronato de Casas del Departamento de fecha 16 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para seleccionar dos funcionarios Titulados Técnicos de Grado Medio, cuyas plazas se encuentran dotadas en el presupuesto de dicho Organismo Autónomo.

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confieren el apartado c), número 5, del artículo 6.º del vigente Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y de acuerdo con dicha propuesta, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la escala de Titulados Técnicos de Grado Medio del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia a los funcionarios que a continuación se citan:

Don Miguel Peidro Sanz. Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1932. Número de Registro de Personal: T06EC03A0001.

Don José Luengó Buitrón. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1940. Número de Registro de Personal: T06EC03A0002.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos en el término de un mes a partir de la fecha y percibirán el sueldo señalado al efecto al capítulo 1.º del presupuesto del Patronato de Casas, así como las dotaciones complementarias que se les adscriban.

Desde la fecha de posesión quedarán sujetos a la normativa establecida en la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958 y al vigente Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario-Presidente del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

18299

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombran funcionarios públicos propios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los concursantes-opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Ingeniero Superior (Agrónomo).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1976, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En página 15018, líneas 7 y 8, donde dice: «Número de Registro de Personal: T10AG01A0029. Nombre y apellidos: Don Mariano Magister Hafner ...», debe decir: «Número de Registro de Personal: T10AG01A0030. Nombre y apellidos: Don Mariano Magister Hafner ...».